



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

**Nº 10002/2021
País: URUGUAY**

**Préstamo BID N° 3792/OC-UR
“Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal”**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA:
Realización del Proyecto de Inversión y Proyecto Ejecutivo para la
“Remodelación Avda. Prof. Carminillo Mederos de Juan Lacaze”**

ACLARACION N° 1

Pregunta: Puede un integrante del equipo propuesto ser funcionario presupuestado o eventual o contratado que facture servicios mensualmente de una intendencia departamental distinta a las del llamado?

Respuesta: El personal propuesto de la firma que resulte adjudicataria en la Solicitud de Propuestas, deberá presentar declaración jurada de la ONSC previo a la firma del contrato, donde indique que no posee calidad de funcionario público, a excepción de cargo docente, y en el caso de mantener otro vínculo no superar las 60 horas semanales.

Montevideo, 3 de diciembre de 2021.